



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

“2021: Año de la Independencia”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Santa María del Oro, Durango, siendo las 13:00 trece horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno y encontrándose reunidos vía videoconferencia por medio del enlace de Google Meet en la siguiente liga: <https://meet.google.com/fvc-kqkh-xji> en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, sito en el Km. 2 sin número carretera a San Bernardo, Fraccionamiento Puerto Pinto C.P. 35697 de la Ciudad de Santa María del Oro, Dgo. convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021. Para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente el ciudadano **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación, en Suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y Suplente del C.P. Rubén Calderón Lujan, Secretario de Educación en el Estado de Durango y Vicepresidente de la misma H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro; lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13o del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la H. Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración de la H. Junta Directiva que, para ésta Entidad Paraestatal, en lo dispuesto los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 12, 13, 17 y 25 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

1.- BIENVENIDA. 2.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra procede a pasar lista de asistencia, la cual informa que ha quedado integrada e instalada de la siguiente manera:



Número de registro: APM-072
Fecha de inicio: 2017-08-02
Número de la certificación: 2013-04-10

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail dir_dsmario@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Suplente del **M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ**, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público de la H. Junta Directiva. -----

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA, Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, Suplente del **C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA**, Secretario de Finanzas y de Administración, y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

MTRO. JOSÉ BERNABE MARTÍNEZ ALATORRE, representante del **C. ISMAEL MATA ALVARADO**, Presidente Municipal del Oro y Vocal de la H. Junta Directiva. -----

MTRO. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL, Representante del Sector Social ante la H. Junta Directiva. -----

ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ, Representante del Sector Productivo ante la H. Junta Directiva. -----

ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. -----

A continuación, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y suplente del **C.P. Rúben Calderón Lujan**, Secretario de Educación en el Estado de Durango, y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, procede a ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 13 del Decreto de Creación del Organismo, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determina en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; el Plan Sectorial, y diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** en su carácter de suplente del Presidente y Vicepresidente de esta Junta Directiva, sirve realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido, presentándose únicamente una

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

inasistencia. Realizado lo anterior, el Secretario Técnico en uso de la voz, expresa que se encuentran presentes los funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Segunda Reunión Ordinaria de este Órgano de Gobierno. -----

En tal virtud, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 13:10 horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, declarando formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Segunda Reunión correspondiente al año dos mil veintiuno (2021). -----

Continuando con el desahogo de la reunión, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 5.- Seguimiento de acuerdos.
- 6.- Presentación del Informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo 2021.
- 7.- Presentación del Informe Financiero correspondiente al periodo de enero a marzo de 2021
- 8.- Presentación de la actualización de los Lineamientos para la asignación, ejecución y comprobación de viáticos.
- 9.- Presentación de los Lineamientos para la asignación, control y comprobación del gasto y consumo de combustibles y lubricantes del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.
- 10.- Presentación de propuestas.
 - 10.1 Aprobación del Informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo 2021.
 - 10.2 Aprobación del cierre contable presupuestal del ejercicio 2020.
 - 10.3 Aprobación de modificación del cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2020.
 - 10.4 Aprobación del ejercicio de recursos financieros por remanentes de ejercicios anteriores, para adquisición de equipo informático, por un importe de \$ 1,073,730.00.
 - 10.5 Aprobación para la contratación por honorarios profesionales del titular del Órgano de Control Interno.



Número de registro: BPH-072
Fecha de inicio: 2017-06-01
Número de la certificación: 2021-04-01

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Crezcamos contigo



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



"2021: Año de la Independencia"

10.6 Autorización para la modificación presupuestal entre capítulos de las aportaciones del Gobierno del Estado año 2021, por un importe de \$ 124,811.26 con motivo de la contratación del titular del Órgano de Control Interno.

11. Asuntos Generales

12. Clausura de la reunión.

Al término de la presentación, el **PROF. JOSE ARREOLA CONTRERAS**, solicita a los presentes algún comentario al respecto al punto a tratar, solicitando uso de la voz el **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, pide incluir el punto en el orden del día respecto al seguimiento a la circular DG-093/2021, propuesta que fue aceptada, la cual, fue incluida como punto No. 10.7. Derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime de aprobación el Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No. 01.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. -----

Continuando con el uso de la palabra, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, informa que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria, realizada el día dos de marzo de dos mil veintiuno, fue firmada por quienes intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura en razón de que es conocido su contenido y de que el acta, se encuentra anexa al soporte documental de la reunión, solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo por unanimidad: -----

ACUERDO No. 02.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO N° 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ULTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2021, CELEBRADA EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, ACORDANDO SE OMITA LA LECTURA PUES SE PRESENTA CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, en uso de la palabra procede a presentar el siguiente punto de la Orden del Día referente al seguimiento de acuerdos, por lo que en uso de la voz presenta un informe general conforme a lo siguiente: -----

Fecha de la sesión	No. de acuerdo	Acuerdo Aprobado	Observaciones	Status
04.09.2015	03.02.040915	La H. Junta Directiva autoriza a la Dirección del ITSSMO, inicie los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto; de acuerdo a la normatividad en el Estado; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado y se rindan informes de los avances correspondientes	<p>a) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/066/2016 de fecha 27 de abril de 2016. de solicitud de incorporación al ISSSTE.</p> <p>b) Se entregó oficio No. DG/ITSSMO/038/2017 de fecha 4 de abril de 2017 al oficial mayor del Congreso del Estado en el cual, el Instituto Tecnológico, solicita al congreso, expida un Decreto de garantía solidaria por parte del Gobierno del Estado para que los trabajadores del ITSSMO sean afiliados al IMSS bajo el régimen de incorporación voluntaria en la modalidad 42.</p> <p>En contestación al oficio, con fecha 18 de julio de 2017 <i>La Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidenta de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso</i>, solicita que; nuestra petición sea dirigida a la Secretaría de Finanzas del Estado, en razón de que es quien destina anualmente los recursos dentro del presupuesto de egresos.</p> <p>c) Mediante oficio No. DG/ITSSMO/103/2017 de fecha 8 de agosto de 2017, se formuló la petición de gestión de la garantía solidaria al Secretario de Finanzas.</p> <p>d) El Secretario de Educación realizó gestiones ante el IMSS para que mediante convenio nos incorporemos en la modalidad 42.</p> <p>e) Se encuentra en proceso de análisis por la comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado como aval solidario ante el IMSS.</p>	En proceso

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



"2021: Año de la Independencia"

			f) Con respecto al ejercicio del gasto por servicio médicos. Se anexa oficio No. DG-ITSSMO-Of-0046-2021 en el cual se informa al C. Secretario de Educación la situación del importe el ejercicio por la seguridad social de los trabajadores el cual asciende al mes de abril un importe de \$ 526,375.48 y que corresponde a un 43.41% del presupuesto anual autorizado. Así mismo, se informa sobre el caso particular de un maestro actualmente internado y por el cual, se han erogado un importe de \$ 320,987.14 más lo que se vaya acumulando durante su recuperación. Persistiendo el riesgo de caer en una situación de insolvencia financiera para afrontar gastos en servicios médicos del personal.	
10.03.2017	03.01.100317	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, recibe como presentados el Reglamento de la H. Junta Directiva para su revisión y posterior autorización.	En proceso de actualización por la Dirección Estatal, de acuerdo a los comentarios realizados la Coordinación de Entidades Paraestatales.	En Proceso
21.09.2017	02.03.210917	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, aprueba a su Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para la apertura de la carrera de ingeniería biomédica	<p>a) Mediante oficio No. DG-ITSSMO-0191-2017 de fecha 27 de octubre 2017 dirigido a la Profa. María Cristina Soto Soto, Secretaria Técnica de la COEPES, se entregó el correspondiente Estudio de Factibilidad para la apertura de la carrera de ingeniería en biomédica.</p> <p>b) Por parte de la COEPES, se recibió oficio de autorización.</p> <p>c) Se continúan con las gestiones ante el Tecnológico Nacional de México, en espera de la acreditación de nuestros programas.</p> <p>d) Durante el mes de enero de 2020 el organismo acreditador CASECA realizó la evaluación al programa de estudios de la carrera de ingeniería en Administración, cuya evaluación resultó positiva, el día 5 de marzo de 2020, se recibió el documento de acreditación.</p> <p>e) Con respecto a la acreditación del programa de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el mes de diciembre de 2020, el organismo acreditador denominado Consejo de</p>	En proceso

*Amor...
...
...
...*



Número de registro: 0845-072
Fecha de inicio: 2017-06-10
Fecha de la certificación: 2021-06-10

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Prieto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures and initials



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

			<p>Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CASEI) emitió el correspondiente dictamen de acreditación.</p> <p>f) Con respecto a la realización de un nuevo Estudio de Factibilidad, por situaciones de la pandemia del SARs COV-2 no se ha llevado a cabo.</p>	
02.03.2021	01.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: La orden del día.		Concluido
02.03.2021	02.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: El acta de la tercera reunión ordinaria 2020, celebrada el día tres de diciembre de dos mil veinte, acordando se omita la lectura pues se presenta con las firmas correspondientes.		Concluido
02.03.2021	03.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008,		Concluido

M. F. ...
[Handwritten signatures and initials]



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx



www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx

[Large handwritten signature]



"2021: Año de la Independencia"

		última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: El informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2020.	
02.03.2021	04.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: El programa operativo anual (poa) 2021 por un importe de \$21,928,808.00 (veintiún millones novecientos veintiocho mil ochocientos ocho pesos 00100 m.n). Según anexo.	Concluido
02.03.2021	05.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: El Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021.	Concluido
02.03.2021	06.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por	Concluido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Número de registro: RPLV-072
Fecha de inicio: 2017-04-20
Número de la certificación: 2021-04-20

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmarioo@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

		unanimidad: El tabulador de cuotas de recuperación por servicios educativos por el año 2021.	
02.03.2021	07.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: El calendario académico ciclo escolar 2020-2021.	Concluido
02.03.2021	08.01.020321	La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con fundamento legal en lo establecido por el artículo 12 fracción XVIII del decreto por el que se crea el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Durango N° 34 de fecha 26 de octubre de 2008, última reforma de fecha 20 de septiembre de 2020, aprueba por unanimidad: el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2021. Por un importe de \$ 2,559,296.00 (dos millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.).	Concluido

Handwritten signature: Jaime Daniel González Reséndiz

Handwritten signature

Continuando con seguimiento de acuerdos, el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, explica ampliamente el avance de cada uno de los puntos, expresando su preocupación por el docente Ing. Benjamín Ávila Covarrubias, quien se encuentra delicado de salud, y que, en apoyo a sus gastos médicos, la partida se encuentra ya casi agotada, por ello, su preocupación a que sigan sucediendo estas situaciones ya que el acuerdo sobre los trámites de seguridad social de los trabajadores del Instituto siguen sin resolverse. Enseguida aborda el tema sobre el seguimiento al Convenio de Aportaciones del PARIPASSU, comentando sobre las aportaciones de los gobiernos federal y estatal, existe una variación de



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmarioero@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

\$38,991.00 (Treinta y ocho mil, novecientos noventa y un pesos 00/100 m.n). Enseguida la LIC. **MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA**, toma la palabra hace una analogía de las aportaciones, comenta que, durante los últimos dos años, el Estado ha mantenido un cumplimiento óptimo, cumpliéndose casi en su totalidad, menciona el esfuerzo que ha realizado el Gobierno del Estado por tratar de aportar lo que le corresponde, así mismo comenta que, al compararlos con años anteriores, la diferencia de aportaciones eran muy elevadas. Al respecto el LIC. **SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ** comenta que reconoce el esfuerzo del Gobierno del Estado, sin embargo, explica que al cumplirse con lo establecido, queda fuera del alcance del presente Órgano Colegiado y que él, como representante de la Federación tiene la responsabilidad de dar un seguimiento puntual, gestión que se hace y sobre todo de la evidencia plasmada, para en caso de que se presente alguna revisión por parte de la Auditoría Superior de la Federación, y es muy importante formalizar el punto para la regulación contable que se hace, por eso, insiste en que se considere como acuerdo para su seguimiento formal, además confirma que los demás Institutos Tecnológicos están trabajando y cumpliendo con los requerimientos solicitados. Posteriormente el LIC. **VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTINEZ**, habla de cómo los involucrados estatales de manera conjunta han sido testigos del cumplimiento del convenio, el cual no ha sido fácil, y que de manera específica en el 2020, las condiciones de contingencia al tener las instituciones disminución de los ingresos propios, al igual que el mismo Estado ha tenido de manera notable una sensible disminución de ingresos por parte de la federación, y que a pesar de ello, se pretende cumplir con el Convenio peso a peso determinado con la Federación y con el interés que muestra el propio Gobierno del Estado a cumplir con la formación e instauración del Convenio ya que ello redundará en beneficio de las instituciones de nivel superior, de sus estudiantes y así tener instituciones fuertes, además, se pretende que los proyectos sigan adelante con ese proceso de interés para todos. Enseguida el PROF. **JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** comenta sobre la importancia del cumplimiento ya que las instituciones no sólo deben sobrevivir, sino que deben crecer en infraestructura y que espera que el cumplir con la parte que les corresponde se pasaría a un mayor crecimiento académico, con este último comentario se da por concluido el punto, y se continua con el siguiente punto del orden del día.

6.- PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2021.

A continuación, el ING. **JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, continuando con el uso de la palabra, presenta un video referente al informe de actividades correspondiente al periodo de enero-marzo 2021, en el cual, se presentan en forma sintetizada las actividades y logros más importantes obtenidos en cada uno de los ámbitos de la Institución. Al final de su proyección la **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, toma la palabra para resaltar los esfuerzos y trabajo que ha realizado la institución a pesar de las condiciones, y pregunta sobre las estrategias que se tienen en



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María de Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmanaoro@tecn.mx

www.tecnim.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



“2021: Año de la Independencia”

el instituto para un posible regreso a clases presenciales, al respecto comenta el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, que la institución y personal se encuentra listo para recibir a los estudiantes, sin embargo, está en espera de las indicaciones de las autoridades educativas, resalta las conductas preventivas que la institución ya ejerce como son; en acceso a las instalaciones, instalación de un filtro sanitario en donde se cuenta con; termómetros, oxímetros, gel antibacterial, tapete sanitizante, en el interior de las instalaciones el uso obligatorio de cubre bocas, desinfección de áreas, delimitación de 1.5 metro de distancia. Finalmente, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, se une a las felicitaciones al Director, resaltando el notable esfuerzo de todo el equipo de trabajo por los logros alcanzados. Al no haber más comentarios, continua con el siguiente punto del orden del día.-----

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2021.-----

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comenta que parte del informe se dio a conocer en el video trimestral de actividades, y de manera previa, se había presentado al área de finanzas correspondiente. Al respecto la **LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA** menciona que no existe ningún comentario, resaltando la buena labor del responsable del área de administración. En seguida el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, continua con el siguiente punto del orden del día.-----

8.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN, EJECUCIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS.-----

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, menciona que los documentos de este punto deben presentarse y de esta manera estar en condiciones para someterse a votación en la próxima sesión.-----

9.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO Y CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO.-----

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, al igual que el punto anterior, solicita considerarse como presentados y previa revisión sean sometidos a votación en la próxima sesión. Continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

10.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.-----

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, cede la palabra al **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ** para exponer cada una de las propuestas, las cuales a grandes rasgos, fueron las siguientes:-----

10.1.- APROBACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2021.-----



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

El **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, solicita a los presentes la votación respecto a la aprobación del informe de actividades, el cual es aprobado por unanimidad, generando el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NO. 03.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2021.

10.2.- APROBACIÓN DEL CIERRE CONTABLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2020.-----

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comentando que la sesión anterior se presentó el cierre contable, es por ello, que en la presente reunión se propone como punto de acuerdo para su aprobación. Al respecto el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, lo puso a consideración de los miembros, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo como se muestra a continuación.

ACUERDO NO. 04.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2020, POR UN MONTO DE INGRESOS DEVENGADOS DE \$ 19,962,464.60 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.) Y EGRESOS DEVENGADOS POR LA CANTIDAD DE \$19,853,933.77 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA TRES PESOS 77/100 M.N.).

10.3. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2020.-----

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, Al igual que el punto anterior, comenta que al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) 2020, con un importe de la cantidad de \$3,537,064.97 (Tres millones quinientos treinta y siete mil, sesenta y cuatro pesos con noventa y siete centavos 97/100 M.N) en la reunión anterior de manera ejecutiva fue presentado, por ello, se presenta su propuesta de aprobación. En seguida el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS**, somete a votación su aprobación, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo. -----



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx



www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx

Creemos contigo



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

“2021: Año de la Independencia”

ACUERDO No. 05.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA MODIFICACIÓN DEL CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) AÑO 2020, POR UN IMPORTE DE \$ 3,537,064.97 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.)

10.4. APROBACIÓN EJERCICIO DE RECURSOS FINANCIEROS POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, POR UN IMPORTE DE \$ 1,073,730.00 (UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) -----

Para el desahogo del presente punto, toma la palabra el **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, explicando la importancia de adquirir equipo electrónico para los laboratorios de cómputo, sobretodo porque el equipo actual es muy obsoleto y que finalmente es para un mejor servicio y atención directo de los estudiantes, expone que los equipos con las que cuenta actualmente el laboratorio, son las mismas con las que inició la institución, y a pesar que el equipo se ha cuidado se encuentra en buenas condiciones, pero a los trece años de trayectoria, las nuevas condiciones educativas requieren de mejores equipos informáticos, herramientas más sofisticadas ya que los hardware ya no son suficientes para los softwares, ya que ellos rebasan las necesidades que requieren en cuanto a los equipos. Al respecto el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 06.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XVI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL EJERCICIO DE RECURSOS FINANCIEROS POR REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO POR UN IMPORTE \$ 1,073,730.00 (UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL PESOS SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)

10.5. AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE CAPITULOS DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO AÑO 2021, POR UN IMPORTE DE \$ 124,811.26 (CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 26/100 M.N.) CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO. -----



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariooro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



13/19



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

El **ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ**, comenta sobre la necesidad de contar con un responsable del control interno, para ello, solicita autorización para realizar las adecuaciones entre partidas presupuestales correspondientes, mencionando que la adecuación se realizará de las aportaciones del Gobierno del Estado. Para ello, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pone a votación la propuesta de modificación presupuestal, la cual, es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 07.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VI DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADECUACION PRESUPUESTAL ENTRE CAPITULOS DE LAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2021 POR UN IMPORTE DE \$ 124,811.26 (CIENTO VEINTICUATROMIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 26/100 M.N) CON MOTIVO DE LA CONTRATACION POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO

10.6 APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO.-----

Como complemento al acuerdo anterior y para su ejercicio, el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** pone a votación la propuesta de modificación presupuestal, la cual, es aprobada por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO No. 08.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA CONTRATACIÓN POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL CONTRALOR INTERNO, CON UN COSTO MENSUAL DE: SUELDO \$ 14,150.94 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) \$ 2,264.15 MENOS RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 1,415.09 CUYOS RECURSOS SERÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

10.7 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA CIRCULAR 093 (AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS TECN-ITD) Y CALENDARIO OPERATIVO.-----

A petición del **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, y una vez que informó sobre los objetivos que se tiene el dar seguimiento a dicha circular, se agregó al orden del día, el cual se sometió a votación por el **PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS** siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo.-----



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariooro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



“2021: Año de la Independencia”

ACUERDO No. 09.02.270521 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO No. 34 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2008, ÚLTIMA REFORMA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA CIRCULAR 093 AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS TECN-ITD) Y CALENDARIO OPERATIVO.

11.- ASUNTOS GENERALES.

El PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, cede la palabra al LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ quien felicita al ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ y su equipo de trabajo, comentando que a pesar de las condiciones pandémicas el proceso educativo no se detuvo, solicitó a la vez, integrar al cuerpo de la presente acta, el oficio N° MOO/0577/21, emitido por parte del Tecnológico Nacional de México, relativo a los adeudos estatales. Finalmente, la MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA, expresó que relativo a la contienda electoral, las instituciones habrán de realizar las acciones pertinentes a efecto de fortalecer el Blindaje Electoral, entre las cuales, destacó el resguardo de los vehículos oficiales.

12.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, el PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS, menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la reunión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las catorce horas con diecinueve minutos (14:19 horas) del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, firmando los que en ella y de manera virtual participan.

PROF. JOSÉ ARREOLA CONTRERAS

Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, Suplente del
DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES,
Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y Suplente del
C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
Secretario de Educación del Estado de Durango, y
Vicepresidente de la H. Junta Directiva



Número de registro: SPH-472
Fecha de inicio: 2017-04-02
Termino de la certificación: 2021-04-02

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Crece con nosotros



Handwritten signatures and notes on the right margin.



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ
Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México, Suplente del
M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA
Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, Suplente del
C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
Secretario de Finanzas y de Administración, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

LIC. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría, y
Comisario Público de la H. Junta Directiva.

M. F. Amaya
Manuel Chávez Sáenz
María del Carmen Contreras Ayala
Víctor Joel Martínez Martínez



Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"

MTRO. JOSÉ BERNABE MARTÍNEZ ALATORRE,
Representante del **C. ISMAEL MATA ALVARADO,**
Presidente Municipal del Oro, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

MTRO. FRANCISCO GUILLÉN MICHEL,
Representante del Sector Social, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

ING. VÍCTOR HUGO MENDOZA DÍAZ
Representante del Sector Productivo, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

ING. JAIME DANIEL GONZÁLEZ RESÉNDIZ
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, y
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria año 2021 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, en Santa María del Oro, Durango, de fecha 27 de mayo de 2021.



Número de registro: SP15-472
Fecha de inicio: 2017-06-10
Fecha de la certificación: 2021-06-10

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11.
e-mail: dir_dsmariaoro@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Creemos contigo.





Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

“2021: Año de la Independencia”



Dirección General

Ciudad de México, 17 Mayo/2021
Oficio No. M00/0577/21

JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE

Atn': Rubén Calderón Luján
Secretario de Educación del Estado de Durango

Por medio del presente, me permito informarle que derivado de la revisión de la Información Financiera correspondiente al periodo **Enero - Marzo 2021**, de los Institutos Tecnológicos Superiores de **La Región de los Llanos, Lerdo, Santa María del Oro y Santiago Papasquiaro**, el Gobierno del Estado de Durango, tiene aportaciones pendientes por asignar para la operación de los planteles en mención por un monto de **\$184,789.50 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)**, incumpliendo con el 50% del presupuesto que corresponde a ese Estado, esto con base a la cláusula PRIMERA del “Convenio para la Asignación de Recursos Financieros” signado por las autoridades del Gobierno del Estado.

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN
Período Enero - Marzo 2021

ID	PLANTEL	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	DIFERENCIA
1	ITS de La Región de los Llanos	\$4,221,232.00	\$4,172,537.00	\$48,695.00
2	ITS de Lerdo	\$10,477,724.00	\$10,430,357.00	\$47,367.00
3	ITS de Santa María de El Oro	\$2,633,613.00	\$2,594,621.50	\$38,991.50
4	ITS de Santiago Papasquiaro	\$7,307,098.00	\$7,257,362.00	\$49,736.00
TOTAL		\$24,639,667.00	\$24,454,877.50	\$184,789.50

Al respecto, me permito informarle que los diferentes Órganos Fiscalizadores han observado al TecNM por la falta de **pari passu** estatal a los institutos tecnológicos descentralizados y el no cumplimiento de los calendarios establecidos para la ministración del recurso federal a los citados planteles.

Por lo anterior, solicito su apoyo para que los institutos cuenten con la aportación estatal pendiente de asignar y con ello, garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos; asimismo, mucho agradeceré remitir al TecNM la evidencia de la regularización de la aportación del recurso por parte del Gobierno del Estado, para no ver afectada la ministración federal del año 2021, esto, con base en la cláusula DÉCIMA del convenio en mención.



Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.
Tel. (55) 3690-2571, Ext. 61369/61357, Correo: d_desc@tecnm.mx
tecnm.mx

Impreso en papel 100% reciclado
Fecha de impresión: 2021-05-17
Número de certificación: 001-01-01



Carrilera San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tel. (495) 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
E-mail: dir_dsmario@tecnm.mx



www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

"2021: Año de la Independencia"



Dirección General

Oficio No. M00/0577/21

-2-

Finalmente, se tienen aportaciones pendientes a los tecnológicos en comento, por **\$310,503,959.73** de los ejercicios 2006-2020, como se muestra en la siguiente tabla, solicitándole remitir la documentación comprobatoria con la cual se acredite la regularización de este:

Estado/Instituto	2006-2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
DURANGO	\$197,992,054.50	\$30,544,661.84	\$41,750,924.35	\$19,803,319.75	\$6,233,104.22	\$6,179,875.07	\$310,503,959.73
ITS de La Región de los Llanos	\$15,284,256.28	\$3,196,810.87	\$7,068,291.00	\$3,517,741.25	\$1,164,388.93	\$1,996,026.98	\$32,227,515.31
ITS de Lerdo	\$89,413,037.27	\$14,536,339.05	\$13,400,943.50	\$5,741,991.00	\$1,655,038.00	\$988,334.41	\$125,735,683.23
ITS de Santa María del Oro	\$31,650,684.31	\$6,442,553.31	\$7,412,370.00	\$3,955,107.00	\$1,183,453.27	\$2,312,391.50	\$52,956,559.19
ITS de Santiago Papasquiaro	\$61,644,076.84	\$14,368,978.61	\$13,869,319.85	\$6,588,480.50	\$2,230,224.02	\$883,122.18	\$99,584,202.00

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

- cc:
- C. Delfina Gómez Álvarez.- Secretaria de Educación Pública.
 - C. Francisco Leonardo Carochimín Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior.
 - C. Oscar Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.
 - C. Lorena Xóchitl Cortazar Morán.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEP.
 - C. Luis Eduardo Vélez Trujillo.- Coordinador General de Delegaciones Federales de la SEP.
 - C. Jesús Roberto Robles Maloof.- Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría de la SEP.
 - Secretaría de Administración del TecNM.
 - C. Martín Alvarado Jiménez.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
 - C. Manuel Chávez Silencio.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
 - C. Juan Manuel García Hernández.- Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.
 - C. Israel Castro Muñoz.- Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.
 - C. Jaelina Daniel González Revéñid.- Director del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.
 - C. Antonio Martínez Medina.- Director General del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.

EFF/MCS/AHR/ycog*



Apellido y nombre: EFF/101
Fecha de inicio: 2017-04-20
Número de identificación: 2021-04-20

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330,
Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, Ext. 61369/61357, Correo: d_desc@tecnm.mx
tecnm.mx



Número de registro: SPN/1-072
Fecha de inicio: 2017-04-20
Número de la certificación: 2021-04-20

Carretera a San Bernardo Km 2, Fraccionamiento Puerto Pinto,
Santa María del Oro, El Oro, Dgo., C.P. 35697
Tels. 649 52 611 81 y 649 52 605 10 Ext. 11,
e-mail: dir_dsmario@tecnm.mx



www.tecnm.mx | www.itssmo.edu.mx

Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.
Diciembre 2019